

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

HACE CONSTAR QUE:

Revisada la estructura del Honorable Concejo Municipal de San Gil, se encuentra que no se tiene personal de planta que pueda desarrollar las actividades de apoyo logístico que se relacionan con la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN Y REPORTE DE CORRESPONDENCIA, TRANSCRIPCION DE ACTAS DE SESION, APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCIAL A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO.**

La presente se expide conforme a lo preceptuado por el Decreto 2209 de 1998 artículo 3°.

Dado en San Gil a los 5 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).



OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria General del Concejo Municipal de San Gil